

ASESORÍA PARA EL DESARROLLO FINLINK S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

1. IDENTIFICACIÓN Y OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA

ASESORÍA PARA EL DESARROLLO FINLINK S.A., fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 22 de julio del 2011, con un plazo de duración de cincuenta años. Su domicilio principal es la ciudad de Quito.

La Compañía tiene como objeto principal la a) Compra y venta de títulos o documentos de crédito de todo tipo, que originen sus asesorados o terceros en general; b) La asesoría y gestión en procesos de originación y calificación de todo tipo de cartera a personas naturales o jurídicas, dentro y fuera del Ecuador y la administración de la misma; c) Recibir carteras para gestionar y tramitar su cobranza por medio de asistencia operativa y legal, sin que ello implique actividad financiera bajo ninguna modalidad.

2. BASES DE PREPARACIÓN

ASESORÍA PARA EL DESARROLLO FINLINK S.A., es una compañía regulada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y por lo tanto está sujeta a la preparación y presentación de sus Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

➤ Negocio en marcha

Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que la entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones.

ASESORÍA PARA EL DESARROLLO FINLINK S.A., es una empresa que cumple con los requerimientos para ser considerada como un Negocio en Marcha.

➤ Declaración de cumplimiento

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB) las cuales comprenden:

- ❖ Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);
- ❖ Normas Internacionales de Contabilidad (NIC);

- ❖ Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC).

Los estados financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la última traducción vigente de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

➤ **Bases de Medición**

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por ciertos pasivos que han sido ajustados para presentarse a su valor razonable o valor presente. Los pasivos medidos y presentados a su valor razonable son, principalmente, jubilación patronal e indemnización por desahucio.

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, la Compañía al medir el valor razonable toma en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición. Estas características incluyen, por ejemplo, los siguientes elementos: (a) la condición y localización del activo; y (b) restricciones, si las hubiera, sobre la venta o uso del activo. El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tal como el valor en uso de la NIC 36.

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, las mediciones efectuadas a valor razonable tienen jerarquías que se clasifican en tres (3) niveles; con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Son distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.

Nivel 3: Son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

➤ **Moneda Funcional y de Presentación**

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 21 (NIC-21) "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera", ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional.

Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado nacional. En consecuencia, los estados financieros al 31 de

diciembre del 2019 y 2018 están presentados en dólares de los Estados Unidos de América (dólares estadounidenses), moneda de curso legal en el Ecuador desde marzo del 2000.

➤ **Estimaciones y juicios contables**

La Compañía hace estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Provisión de cuentas incobrables

Para aquellas cuentas con riesgo de recuperación se estima un valor de incobrabilidad, el cual es reconocido en los resultados del período. La Gerencia analiza la cartera de acuerdo a sus vencimientos y provisiona un porcentaje de la cartera de cuotas vencidas al final de cada año.

Vida útil y porcentaje de depreciación

La Compañía revisa anualmente la vida útil y el porcentaje de depreciación estimados de los activos fijos al final de cada período que se informa.

Jubilación Patronal y Desahucio

El valor actual de las obligaciones por jubilación patronal y desahucio dependen de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo neto incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de estas obligaciones.

➤ **Criterio de materialidad**

En los presentes estados financieros se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de Materialidad o Importancia relativa definido en el marco conceptual de las NIIF, tomando las cuentas anuales en su conjunto.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

➤ **Clasificación de saldos corrientes y no corrientes**

Los saldos presentados en los estados de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y los que están dentro del ciclo normal de la operación de **ASESORÍA PARA EL DESARROLLO FINLINK S.A.**, y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

➤ **Efectivo y equivalentes**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye los valores en cajas, los saldos conciliados en cuentas bancarias e inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

➤ **Activos y pasivos financieros**

Activos financieros

Los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantiene activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y derechos de cobro.

Estos activos financieros se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

- **Cuentas por cobrar clientes y provisión de cuentas incobrables**

Las cuentas por cobrar a clientes son importes generados por las comisiones en ventas de bienes y servicios y por la adquisición de títulos de crédito realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos, se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar se presentan netas de la estimación para deudas incobrables, que se ha constituido considerando aquellos saldos que se estiman de dudosa recuperabilidad al cierre de los respectivos períodos sobre la base de la antigüedad de los saldos y el comportamiento histórico observado por las cobranzas de la Compañía.

- **Otras cuentas por cobrar**

Las otras cuentas por cobrar representan los saldos pendientes de cobro que se reconocen por anticipos entregados a proveedores locales y empleados.

- **Partes relacionadas**

Se considera parte relacionada de una con otra parte, si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la otra, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas.

Las operaciones con relacionadas son reveladas en los estados financieros, de acuerdo a la naturaleza de las relaciones existentes, y a los tipos de transacciones y elementos de las mismas. Estas operaciones se encuentran reveladas en base al volumen de las transacciones, ya sea en su cuantía absoluta o como proporción sobre una base apropiada y a las políticas de precios que se hayan seguido.

Las transacciones con partes relacionadas de contenido similar son presentadas en los Estados Financieros de manera desagregada por tipo de operación.

Actualmente la Compañía, mantiene las siguientes partes relacionadas:

- Autofenix S.A.
- Linkmotor S.A.
- Finlink Perú C.A.

Las transacciones que **ASESORÍA PARA EL DESARROLLO FINLINK S.A.**, realiza con sus partes relacionadas son las siguientes:

- Compras
- Inversión
- Financiamiento

Transacciones con personal clave de la gerencia

El personal clave de la gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de esa entidad.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía considera que no mantiene personal clave de la gerencia; en tal razón, las notas que acompañan a los estados financieros no incluyen revelaciones bajo este concepto.

Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Cualquier diferencia entre el efectivo recibido y el valor de reembolso se imputa directo a resultados en el plazo del contrato. Las obligaciones financieras se presentan como pasivos no corrientes cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses.

La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen préstamos, obligaciones, proveedores y otras cuentas por pagar e instrumentos financieros no derivados.

- **Cuentas por pagar comerciales**

Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido a los proveedores en el curso ordinario de la operación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. Caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo.

- **Obligaciones con instituciones financieras y terceros**

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

➤ **Inventarios**

Los inventarios que mantiene la Compañía corresponden a suministros de marketing y publicidad además de suministros y materiales.

➤ **Pagos anticipados**

Corresponden a los valores entregados a terceros en calidad de anticipos. Estos activos se encuentran registrados al valor del dinero entregado previo la prestación del servicio o la recepción del bien adquirido por parte de terceros.

➤ **Propiedades y equipos**

Son reconocidos como propiedades y equipos aquellos bienes que se usan en la generación de ingresos o para propósitos administrativos y que tienen una vida mayor a un período. Dichos activos se deprecian durante las vidas útiles esperadas (determinadas por referencia con activos propios comparables). A excepción de los terrenos que no son objeto de depreciación.

1. Medición en el reconocimiento inicial

Las propiedades y equipos se medirán inicialmente por su costo. El costo de propiedades y equipos comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como, cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Los costos de financiación se contabilizan como parte del valor de los activos si son atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que cumple las condiciones de “activo calificado” (aquel que requiere, necesariamente de un período de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta).

El costo de los elementos de propiedades y equipos es el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la

diferencia entre el precio equivalente en efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del período del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23.

2. Medición posterior

Los elementos de propiedades y equipos posterior al reconocimiento inicial se miden utilizando el modelo del costo, en el cual los elementos de propiedad y equipo se miden a su costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando el valor según libros de un activo es mayor que su monto recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro de los activos se registran como gasto en los resultados de la Compañía.

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a las propiedades y equipos se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengado (como costo del ejercicio en que se incurran); sin embargo, las mejoras que alargan la vida útil o el rendimiento de los bienes se activan como parte de las propiedades y equipos; y, se depreciarán durante la vida útil restante del activo correspondiente, o hasta la fecha en que se realice la siguiente renovación significativa, lo que ocurra primero.

La utilidad o pérdida resultante de la venta o la baja de una propiedad o equipo se registrará como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, y se reconocerá en la cuenta de resultado

➤ Depreciación de propiedades y equipos

La depreciación es determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos su valor residual. La depreciación de cada período se registra con cargo al resultado de cada período y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

Las vidas útiles estimadas, los porcentajes de depreciación y los porcentajes a ser considerados como valor residual son los siguientes:

Activo	Vida Útil	Tasas	Valor Residual
Muebles y enseres	10	10%	-
Equipo de computación	3	33%	-
Vehículos	5	20%	20%
Equipo de oficina	10	10%	-
Adecuaciones y mejoras en oficinas	10	10%	-

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado, registrado sobre una base prospectiva.

➤ Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa información interna y externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos. Para los activos con indicios de deterioro, así como para los activos intangibles con

vida útil no definida, se calcula el importe recuperable del activo evaluado con a fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro. Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos directamente relacionados a su potencial venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustados los estimados de flujo de efectivo futuros.

Se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del año cuando el importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su importe en libros al final de cada período sobre el que se informa.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el pasado pueden ser reversadas en caso de que mejore el importe recuperable en el futuro. En estos casos, las reversiones de las pérdidas por deterioro aumentan el valor en libros del activo de tal manera que no exceda al importe en libros que habría tenido si no se hubieran registrado tales pérdidas en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en los resultados del año.

➤ **Costos por intereses**

Los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al costo de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta.

El resto de los costos por intereses se reconoce en resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

➤ **Inversiones permanentes**

Las inversiones permanentes corresponden a inversiones en acciones mantenidas en compañías subsidiarias. Una subsidiaria es una compañía controlada por otra (conocida como controladora).

Las inversiones en subsidiarias se encuentran presentadas al costo de adquisición o al valor nominal. La compañía ha decidido mantener esa valoración debido a que sus estados financieros se preparan bajo NIC 27, estados financieros separados.

➤ **Impuestos corrientes**

Los impuestos corrientes corresponden a los créditos y obligaciones tributarias mantenidas por la Compañía, como sujeto pasivo de percepción y retención de impuestos.

Los activos por impuestos corrientes incluyen los créditos tributarios del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto a la Renta; este último respecto a las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía, y a los pagos realizados en calidad de anticipos de Impuesto a la Renta.

Los pasivos por impuestos corrientes, corresponden al IVA causado en ventas, las retenciones del IVA, retenciones en la fuente y al Impuesto a la Renta por pagar.

➤ **Impuestos diferidos**

Los impuestos diferidos se reconocen, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros

➤ **Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes**

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo. Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo, se considera como activos contingentes.

➤ **Beneficios a los empleados**

Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que se presta el servicio relacionado.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio prestado por el trabajador en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a la décimo tercera y décimo cuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado ya sea para dar término al contrato del empleado o para proveer beneficios por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria. Las indemnizaciones por terminación o

cese en el caso de despidos intempestivos, de acuerdo con lo establecido en el Código de Trabajo, son reconocidas como gastos cuando se da término a la relación contractual.

Beneficios Post-Empleo: Planes de Beneficios Definidos

Un plan de beneficios definidos es un beneficio post-empleo distinto del plan de contribuciones definidas. La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo, el cual establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicios de 25 años en una misma compañía en forma continua o interrumpida; la obligación es calculada por separado para cada beneficiario del plan, estimando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; es descontada para determinar su valor presente y se le deduce el valor razonable de mercado de los activos asociados al plan.

La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas actuariales del año en el estado de resultados. El cálculo es realizado por un actuario independiente usando el método de unidad de crédito proyectada.

Adicionalmente, el Código establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio. El cálculo está regulado en el Código de Trabajo y su provisión es realizada por un actuario independiente usando el criterio de rotación de los empleados y la ocurrencia en el pago de este beneficio.

➤ **Capital social**

Las participaciones de los Socios se clasifican como patrimonio neto. Bajo este concepto se registran las reservas, los otros resultados integrales, los resultados acumulados y el resultado integral.

➤ **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los ingresos por venta de los bienes y prestación de servicios son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción
- El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
- Los costos ya incurridos en la venta de bienes, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad

Para los ingresos generados en las negociaciones de cartera, la compañía ha decidido considerar un 20% de ese ingreso como parte de los resultados del período, en base a la determinación de costos de operación más un margen razonable de rentabilidad. La diferencia de ese ingreso se amortizará en el tiempo, en función de la tabla de amortización de los créditos y se registrará como un pasivo por ingreso diferido corriente, los ingresos que se amorticen en un plazo de un año; y se registrará como pasivo por ingreso diferido no corriente, aquellos valores que se amorticen en plazos mayores a un año.

Para los ingresos generados en comisiones por ventas de seguros, la Compañía considera únicamente aquellos valores que han sido devengados conforme el período de vigencia del seguro. El ingreso se reconoce en base a una tabla lineal durante el plazo del seguro.

➤ **Reconocimiento de gastos**

Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad. Los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

➤ **Participación a trabajadores**

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía pagará a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos.

➤ **Impuesto a la Renta**

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva de la Compañía para los períodos 2019 y 2018 están gravada a la tasa del 25%. De acuerdo con la normativa tributaria vigente el impuesto causado será el mayor entre el valor del impuesto a la renta y el anticipo calculado de impuesto a la renta.

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes.

➤ **Estado de flujo de efectivo**

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: Comprende el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: Corresponden a las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: Corresponden a actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero

4. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

a) Nuevas normas aplicadas por la Compañía

NIIF 16 - Arrendamientos

Sustituye a NIC 17, CINIIF 4, SIC 15 y 27; puede aplicarse de forma anticipada, pero solo si también se aplica la NIIF 15 (Emitida en enero 2016)

Aclara el tratamiento de arrendamientos operativos y financieros, elimina el modelo de contabilidad dual para arrendatarios que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero que se registran dentro del balance y los arrendamientos operativos para los que no se exige el reconocimiento de las cuotas de arrendamiento futuras.

Impacto y transición en la Compañía

ASESORÍA PARA EL DESARROLLO FINLINK S.A. mantiene actividades de arrendamiento de las oficinas administrativas donde desarrolla sus operaciones; sin embargo, la Administración ha considerado manejar los pagos por arrendamiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento debido a que el período de terminación es menor a un año y considerando las exenciones al reconocimiento descritas en la NIIF 16.

b) Nuevas normas, normas revisadas y enmiendas emitidas que aún no entran en vigencia

La Compañía no ha aplicado las siguientes normas y enmiendas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas; las cuales permiten su aplicación anticipada.

<u>Título y nombre normativa</u>	<u>Fecha que entra en vigencia</u>	<u>Breve explicación de la Norma o Enmienda</u>
Marco Conceptual	01 de enero del 2020	Modificaciones sobre la definición de un instrumento de patrimonio, condiciones de reconocimiento, etc.
NIC 1 – Presentación de estados financieros; NIC 8 – Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores.	01 de enero del 2020	Modificaciones en lo relacionado a la definición de “materialidad o con importancia relativa”
NIIF 3 – Combinaciones de negocios	01 de enero del 2020	Modificaciones para facilitar la identificación de un negocio en el marco de una combinación de negocios, o por el contrario si la operación corresponde una adquisición de un conjunto de activos ya que sus implicaciones contables son muy diferentes.

<u>Título y nombre normativa</u>	<u>Fecha que entra en vigencia</u>	<u>Breve explicación de la Norma o Enmienda</u>
NIIF 17 - Contratos de seguros	01 de enero del 2021	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".
NIIF 10 – Estados financieros consolidados y NIC 28 – Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	No oficializada	Modificaciones: Venta o aportación de activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto

La Compañía no ha concluido aún los posibles impactos que se tendrá por la aplicación de las nuevas normas y enmiendas citadas anteriormente.

No existen otras NIIF o interpretaciones que no sean efectivas aún, y que la Compañía espere que tengan impactos significativos en la presentación de los Estados Financieros.

5. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Gestión de riesgos financieros

Como parte del giro normal de negocios, la Compañía se encuentra expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro. Como parte de sus funciones, la Administración de la Compañía ha establecido procedimientos de información para:

1. Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta.
2. Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados.
3. Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros.
4. Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración, y
5. Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, misma que se encarga de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas, de manera que estos riesgos no afecten significativamente al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, de los resultados.

A continuación, presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la Compañía y un resumen de las medidas de mitigación que actualmente están en uso por parte de la Compañía:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. **ASESORÍA PARA EL DESARROLLO**

FINLINK S.A., mantiene una política de otorgar crédito a sus clientes que hayan cumplido con los requisitos establecidos por la Compañía.

El riesgo de crédito es mitigado con la cobertura de garantías, pólizas de seguros, dispositivos satelitales y políticas de supervisión, control y monitoreo de las obligaciones de los clientes.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde al manejo adecuado de los fondos de la Compañía de manera que la Administración pueda atender los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Gerencia General de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez.

Permanentemente se hacen provisiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de flujos de efectivo.

La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Los excedentes de liquidez permiten mantener inversiones en mercados de valores e Instituciones Financieras, generando rendimientos y provisiones para cumplir con el objeto de la Compañía.

Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que existan cambios en las condiciones de mercado, como las tasas de cambio, tasas de interés o precios de venta, que afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la Administración en el riesgo de mercado, es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de Tasa de Interés

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía mantiene obligaciones con partes relacionadas, las cuales no generan costos por intereses; sin embargo, en el caso de contratarse otros financiamientos, se establece que las tasas de interés sean las que se encuentren autorizadas por el Representante del Banco Central, por lo que la Gerencia considera que, a la fecha de los estados financieros, la exposición al riesgo de tasa de interés no es relevante.

Riesgo de Moneda

La moneda utilizada para las transacciones en el Ecuador es el dólar estadounidense y las transacciones que realiza la Compañía principalmente son en esa moneda, por lo tanto, la administración considera que no existe un riesgo relacionado con la moneda en curso.

Gestión del capital

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía.
- Procesos, que son las acciones que interactúan para realizar cada uno de los proyectos.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

El índice deuda-patrimonio ajustado de la Compañía al término del periodo del estado de situación financiera es el siguiente:

	2019	2018
Total pasivos	5,609,222	9,998,320
Menos: pasivo por originación de cartera	(2,739,783)	(5,211,538)
Menos: efectivo	(433,132)	(2,975,562)
Deuda neta	2,436,307	1,811,220
Total patrimonio	1,825,030	585,202
Índice deuda – patrimonio ajustado	1.33	3.10

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos que la Compañía mantiene en efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se encuentran conformados por:

	2019	2018
Caja	3,100	25,186
Bancos	430,032	2,950,376
Total	433,132	2,975,562

7. CLIENTES

Las cuentas por cobrar clientes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se encuentran conformadas por:

	2019	2018
Hispana Seguros S.A.	32,530	75,775
Ecuaprimas Cía. Ltda.	17,224	-
Carro Seguro Carseg S.A.	2,867	5,696
Imbauto S.A.	568	-
Autolider Ecuador S.A.	-	22,765
Total	53,189	104,237

8. ANTICIPO A PROVEEDORES

Los anticipos a proveedores al 31 de diciembre del 2019 y 2018, están compuestas por:

	2019	2018
Anticipos a terceros	124,346	142,716
Garantía oficina	3,500	4,600
Total	127,846	147,316

9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2019 y 2018, están compuestas por:

Activo corriente

	2019	2018
Cartera propia (1)	2,074,696	597,905
Cartera originada por vender (2)	512,642	2,449,704
Garantías ejecutadas	36,087	36,087
Seguros en operaciones de cartera	-	656,446
Comisiones por cobrar	344,568	277,829
Otras	2,567	5,812
Subtotal	2,970,560	4,023,783
Provisión incobrables cuotas vencidas (3)	(160,204)	(44,729)
Depósitos por identificar clientes	-	(14,002)
Subtotal	(160,204)	(58,731)
Total	2,810,356	3,965,052

Activo no corriente

	2019	2018
Cartera originada por vender (2)	1,334,789	322,358
Total	1,334,789	322,358

(1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el detalle de las cuentas por cobrar por cartera, es como sigue:

	2019	2018
Cartera de cuotas vencidas (a)	1,614,429	447,287
Cartera propia corriente (b)	426,930	128,682
Otras cuentas por cobrar	33,337	21,936
Total	2,074,696	597,905

(a) Corresponden a cuotas pendientes por cobrar a terceros, que no han cumplido con las fechas de pago indicadas en la tabla de amortización. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la antigüedad de esta cartera es la siguiente:

Días	2019	2018
0-30	336,401	281,429
31 – 60	356,973	83,880
61 – 90	250,801	37,520
Más de 90	670,254	44,458
	1,614,429	447,287

(b) Corresponde a la cartera comprada que hasta el 31 de diciembre del 2019 y 2018 no ha sido negociada con instituciones financieras.

(2) Al 31 de diciembre del 2019, el detalle de la cartera originada por vender, corresponde a operaciones de compra de cartera por un monto total de U\$ 1,847,431 clasificadas entre corriente y no corriente, que no han sido negociadas al 31 de diciembre del 2019. A la fecha de emisión de este informe estos valores ya han sido negociados a diferentes Instituciones Financieras.

(3) El movimiento de la provisión para cuentas incobrables de la cartera vencida por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	(44,729)	-
Provisión del año	(115,475)	(44,729)
Saldo al final del año	(160,204)	(44,729)

10. PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos con partes relacionadas se conforman de la siguiente manera:

Activo corriente

	2019	2018
Finlink Perú	228,066	201,969
Linkmotor S.A.	-	809,403
Total	228,066	1,011,372

Activo no corriente

	2018
Linkmotor S.A.	800,000
Total	800,000

11. IMPUESTOS CORRIENTES

Los saldos de impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se detallan a continuación:

Activos por impuestos corrientes

	2019	2018
IVA en compras	112,411	65,587
IVA retenido	63,177	50,598
Anticipo de impuesto a la renta	23,568	7,782
Retenciones fuente renta	4,762	12,523
Total	203,918	136,490

Pasivos por impuestos corrientes

	2019	2018
Impuesto a la renta (1)	18,632	71,321
Retenciones en la fuente por pagar	7,734	17,806
Total	26,366	89,127

(1) El impuesto a la renta se calcula considerando la tarifa del 25% de la utilidad gravable y se detalla en la Nota 25.

12. PROPIEDAD Y EQUIPOS - neto

El movimiento de propiedad y equipos para los años 2019 y 2018, es como sigue:

2019				
Cuenta	Saldo al inicio	Adiciones	Ventas/Bajas	Saldo al final
Muebles y enseres	20,432	1,364	-	21,796
Equipo de computación	17,979	5,064	(4,554)	18,489
Vehículos	343,313	-	(2,313)	341,000
Equipo de oficina	7,213	-	-	7,213
Adecuaciones y mejoras en oficinas	1,730	360	-	2,090
	390,667	6,788	(6,867)	390,588
Depreciación acumulada	(87,010)	(63,403)	1,584	(148,829)
Total	303,657	(56,615)	(5,283)	241,759

2018			
Cuenta	Saldo al inicio	Adiciones	Saldo al final
Muebles y enseres	17,812	2,620	20,432
Equipo de computación	9,744	8,235	17,979
Vehículos	274,000	69,313	343,313
Equipo de oficina	2,570	4,643	7,213
Adecuaciones y mejoras en oficinas	-	1,730	1,730
	304,126	86,541	390,667
Depreciación acumulada	(28,606)	(58,404)	(87,010)
Total	275,520	28,137	303,657

13. ACTIVOS INTANGIBLES

El movimiento de activos intangibles para los años 2019 y 2018, es como sigue:

2019			
Cuenta	Saldo al inicio	Adiciones	Saldo al final
Software	180,573	83,200	263,773
Deterioro software	(11,529)	(43,018)	(54,547)
Total	169,044	40,182	209,226

2018				
Cuenta	Saldo al inicio	Adiciones	Ventas/Bajas	Saldo al final
Software	119,325	83,403	22,155	180,573
Deterioro software	(22,155)	(11,529)	(22,155)	(11,529)
Total	97,170	71,874	-	169,044

14. INVERSIONES NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de la inversión en subsidiarias corresponde a las acciones mantenidas en la siguiente compañía domiciliada en el Ecuador:

2019							
	Actividad	% Participación	Valor nominal de una acción en dólares	Cantidad de acciones	Costo de la inversión	Aportes de capital	Valor en libros
Linkmotor S.A.	Venta de vehículos	90.00%	US\$ 1	90,000	90,000	1,698,901	1,788,901
				90,000	90,000	1,698,901	1,788,901

2018					
	Actividad	% Participación	Valor nominal de una acción en dólares	Cantidad de acciones	Valor en libros
Linkmotor S.A.	Venta de vehículos	90.00%	US\$ 1	90,000	90,000
				90,000	90,000

Continúa en la siguiente página...

15. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las cuentas por pagar comerciales están conformadas por:

	2019	2018
Proveedores	145,266	148,140
Tarjeta de crédito	3,595	7,791
Total	148,861	155,931

16. OBLIGACIONES LABORALES

Las obligaciones laborales que mantiene la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponden a:

	2019	2018
Sueldos por pagar	35,576	2,717
IESS por pagar	8,959	12,636
Participación trabajadores (1)	8,276	27,044
Beneficios sociales	6,708	7,749
Total	59,519	50,146

(1) La participación laboral se calcula considerando la tarifa del 15% de la utilidad contable antes de impuesto a la renta y se detalla en la Nota 25.

17. PASIVO POR CARTERA GENERADA

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía mantiene obligaciones con los diferentes proveedores que originan los títulos de crédito automotriz al momento de comprar la cartera. Los proveedores de crédito se clasifican de la siguiente manera:

	2019	2018
IFIS por pagar	1,383,336	532,712
Concesionarios	820,466	4,100,345
Gastos legales	209,664	82,575
Cartera comprada a terceros	159,798	159,798
Dispositivos	146,908	123,563
Seguros	19,611	212,545
Total	2,739,783	5,211,538

18. INGRESOS DIFERIDOS

Los pasivos por ingresos diferidos han sido reconocidos sobre la base de la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes. El reconocimiento como un pasivo tiene por objeto que la ganancia financiera obtenida en las negociaciones de títulos valores, se reconozca como ingreso a medida que las cuotas del crédito son pagadas por el deudor original del rédito. De la misma forma, las comisiones ganadas en contratos de seguros a largo plazo, son reconocidos como ingreso a medida que se devenga el plazo de vigencia del seguro.

El saldo de los pasivos por ingresos diferidos corriente y no corriente al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es el siguiente:

Corriente

	2019	2018
Ganancias en venta de cartera (1)	832,742	867,077
Comisión diferida en venta de seguros (2)	108,849	115,403
Total	941,591	982,480

No corriente

	2019	2018
Ganancias en venta de cartera (1)	942,817	1,499,927
Comisión diferida en venta de seguros (2)	162,632	271,481
Total	1,105,449	1,771,408

(1) Ganancias en venta de Cartera

Para los ingresos generados en las negociaciones de cartera, la compañía ha considerado como política reconocer un 20% de ese ingreso como parte de los resultados del período, en base a la determinación de costos de operación más un margen razonable de rentabilidad. La diferencia de ese ingreso se amortizará en el tiempo, en función de la tabla de amortización de los créditos. Los ingresos que se reconocerán en el plazo de un año se registran como pasivo por ingreso diferido corriente y los ingresos que se reconocerán en un plazo mayor al año se registran como pasivo por ingreso diferido no corriente.

Un resumen de las negociaciones de cartera realizadas en los períodos 2019 y 2018 que generaron los pasivos por ingresos diferidos es el siguiente:

	2019	2018
Total cartera negociada	11,547,488	33,073,657
Ganancia total en cartera negociada	880,076	2,614,924
(-) Ganancia en venta de cartera sin recurso (Nota 22)	(170,303)	(401,104)
Total ganancia de cartera con recurso	709,774	2,213,820
(-) 20% política de ingreso (Nota 22)	(142,905)	(442,764)
Total 80% de ganancia por devengar	566,869	1,771,056
Distribución de la ganancia:		
Ingreso devengado del año en curso (Nota 22)	114,280	238,268
Ingreso diferido reconocido como pasivo corriente	173,395	582,970
Ingreso diferido reconocido como pasivo no corriente	279,194	949,818
Total 80% de ganancia por devengar	566,869	1,771,056

	2019	2018
Movimiento de los pasivos por ingresos diferidos		
Pasivo por ingreso diferido corriente		
Saldo inicial	867,077	378,227
(-) reconocimiento como ingreso (Nota 22)	(867,077)	(378,227)
(+) reclasificación de no corriente a corriente	659,347	284,107
(+) reconocimiento de ganancia	173,395	582,970
Saldo final	832,742	867,077
Pasivo por ingreso diferido no corriente		
Saldo inicial	1,499,927	634,700
(-) reclasificación de no corriente a corriente	(659,347)	(284,107)
(+) reversión de ganancias por recompras	(176,957)	(36,271)
(+) reconocimiento de ganancia	279,194	949,818
(+) reconocimiento de ganancias extraordinarias	-	235,787
Saldo final	942,817	1,499,927

- (2) Para los ingresos generados en comisiones por ventas de seguros, la Compañía considera únicamente aquellos valores que han sido devengados conforme el período de vigencia del seguro. El ingreso se reconoce en base a una tabla lineal durante el plazo del seguro. El pasivo por ingreso diferido corriente corresponde al ingreso que se realizará en el término de un año, y el no corriente corresponde a los ingresos realizables en un período mayor a un año.

19. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos de otras cuentas por pagar corresponden a:

	2019	2018
Autofenix S.A. (1)	248,658	-
Sobregiros bancarios (2)	173,372	-
Abonos de Clientes	79,938	-
Autolíder Ecuador S.A.	69,577	126,146
Total	571,545	126,146

- (1) Valores pendientes de pago por intereses devengados y comisiones facturadas en operaciones de crédito.
(2) Corresponde a la clasificación de sobregiros bancarios contables de las cuentas del Banco Amazonas por US\$ 165,169 y Banco Pichincha por US\$ 8,203.

Continúa en la siguiente página...

20. JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos de la provisión jubilación patronal y desahucio corresponden a:

	2019	2018
Jubilación Patronal		
Saldo al inicio	19,818	2,877
Adiciones	-	16,941
Bajas	(13,504)	-
Saldo al final	6,314	19,818
 Bonificación por Desahucio		
Saldo al inicio	9,826	440
Adiciones	-	9,386
Bajas	(32)	-
Saldo al final	9,794	9,826
 Total Jubilación patronal y desahucio	16,108	29,644

JUBILACIÓN PATRONAL

Los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinte o veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuos o interrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal, tomando como base un estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

La jubilación patronal ha sido registrada basándose en los parámetros contables de la NIC 19 para beneficios a empleados. Los montos reconocidos en los estados financieros corresponden a los valores actuariales presentes de las obligaciones por beneficios definidos.

BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO

De la misma forma, de acuerdo con el Código de Trabajo la compañía tiene un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

La bonificación por desahucio ha sido registrada basándose en los parámetros contables de la NIC 19 para beneficios a empleados. Los montos reconocidos en los estados financieros corresponden a los valores actuariales presentes de las obligaciones por beneficios definidos.

La provisión para bonificación por desahucio está calculada en base al 25% del último sueldo por los años de servicio.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio

del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal forma que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las principales hipótesis usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	2019	2018
Hipótesis Actuariales		
Tasa de descuento	8.21%	7.72%
Tasa de incremento salarial (incluye ascensos laborales)	1.50%	1.50%
Tabla de rotación (promedio)	35.00%	21.37%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

Análisis de sensibilidad

“La norma NIC 19 requiere que una entidad revele un análisis de sensibilidad para cada supuesto actuarial significativo al final del período sobre el que se informa, con el objetivo de mostrar la forma en que la obligación por beneficios definidos habría sido afectada por los cambios en la suposición actuarial. Su propósito es analizar cuales son las variables ante las que el resultado es más sensible, y por lo tanto requieren mayor atención.

Se considera que los supuestos actuariales con mayor afectación en el cálculo de las provisiones de beneficios definidos son la tasa de descuento y la tasa de incremento salarial.

El establecimiento de la tasa de interés financiero, tiene gran importancia al evaluar un plan de beneficios definido. Con la aplicación de las diferentes tasas se obtendrá variaciones positivas y negativas respecto a las hipótesis base.

La tasa de incremento de salarios tiene un rol fundamental al momento de establecer las provisiones, ya que es una hipótesis que se estima en el largo plazo. Su análisis prospectivo permite establecer el efecto que tendría el cambio de las provisiones por modificaciones en las remuneraciones de los partícipes. Esta variable juega un papel distinto al interés actuarial ya que, si esta aumenta, el pasivo (OBD) crece, y en sentido contrario cuando disminuye.

Para efectuar el análisis de sensibilidad se emplea el Método de la Unidad de Crédito Proyectada en base a lo que establece el párrafo 67 de la IAS 19, considerando un rango de +/- 0.50% en los dos supuestos antes mencionados; aplicando los rangos aceptados internacionalmente.”

Continúa en la siguiente página...

Jubilación patronal

	2019	2018
Análisis de sensibilidad		
Tasa de descuento		
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(533)	(7,009)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-8%	-10%
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	586	7,792
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	9%	11%
Tasa de incremento salarial		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	624	8,254
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	10%	11%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(569)	(7,449)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-9%	-10%
Rotación		
Variación OBD (Rotación + 5.00%)	(265)	(3,345)
Impacto % en el OBD (Rotación + 5.00%)	-4%	-5%
Variación OBD (Rotación - 5.00%)	276	3,498
Impacto % en el OBD (Rotación - 5.00%)	4%	5%

Bonificación por desahucio

	2019	2018
Análisis de sensibilidad		
Tasa de descuento	(199)	(359)
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-2%	-2%
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	217	395%
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	2%	3%
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)		
Tasa de incremento salarial		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	266	462
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	3%	3%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(247)	(425)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-2%	-3%
Rotación		
Variación OBD (Rotación + 5.00%)	446	597
Impacto % en el OBD (Rotación + 5.00%)	4%	4%
Variación OBD (Rotación - 5.00%)	(424)	(569)
Impacto % en el OBD (Rotación - 5.00%)	-4%	-4%

21. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social

Al 31 de diciembre del 2019, el capital social de la Compañía es de 500,000; el cual está conformado por 500,000 acciones de US\$1 cada una.

Aumento de capital

Mediante acta celebrada el 22 de marzo del 2019 y según fecha de inscripción en el registro mercantil 3 de junio del 2019, la Compañía realizó un aumento del capital por el monto de US\$ 242,000, a través de la capitalización de las utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores por el valor de US\$ 177,636, reserva legal por US\$ 19,735 y aporte para futura capitalización por US\$ 44,629, pasando de US\$ 258,000 a US\$ 500,000.

Aportes para futura capitalización

Con fecha 30 de diciembre del 2019, los accionistas de la compañía deciden aceptar como aportes futura capitalización, los valores que anteriormente Autofenix S.A. había entregado como préstamos y por lo tanto se considera su participación dentro la compañía. Los Accionistas mantienen un acuerdo formal para la capitalización de estos valores en el corto plazo, con el fin de que califiquen como instrumentos de patrimonio.

El saldo de esta cuenta, tal como consta en las actas de la Junta General se presenta en US\$ 1,202,000.

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Otros resultados integrales

Comprenden partidas de ingresos y gastos no realizados que no se reconocen en el resultado del periodo, tal como lo requieren o permiten otras NIIF. Estos valores son presentados en el patrimonio, como cambios generados por transacciones ajenas a la de los propietarios, bajo el concepto de Otros Resultados Integrales (ORI). El saldo al 31 de diciembre del 2019 el saldo de US\$ 8,495 corresponde a los resultados actuariales por planes de beneficios definidos.

Resultados acumulados

Corresponden a los saldos de pérdidas y utilidades de años anteriores que no han sido compensadas o distribuidas a sus accionistas. Al 31 de diciembre de 2019 se presenta en US\$ 86,911.

Continúa en la siguiente página...

22. INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los ingresos se componen de:

	2019	2018
Ingresos operacionales		
Ganancia en venta de cartera (1)	1,188,734	1,341,353
Administración de seguros	289,822	265,023
Administración de dispositivos	25,102	108,500
Intereses ganados en cartera propia	180,042	189,745
Comisión por gestión de originación	44,350	34,825
Otros ingresos operacionales	35,605	25,071
Subtotal	1,763,655	1,964,517
Intereses y otros		
Intereses ganados en Instituciones financieras	19,767	14,992
Otros ingresos	119,966	4,473
Subtotal	139,733	19,465
Total	1,903,388	1,983,982

(1) Los ingresos generados por las ganancias en venta de cartera se han reconocido en función de la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes y se han determinado de la siguiente forma:

	2019	2018
Total cartera negociada	11,547,488	33,073,657
Ganancia total en cartera negociada	880,076	2,614,924
(-) ingreso diferido reconocido como pasivo corriente (Nota 18)	(173,395)	(582,970)
(-) ingreso diferido reconocido como pasivo no corriente (Nota 18)	(279,194)	(949,818)
(=) Total ganancia reconocida como ingresos del período	427,488	1,082,136

Composición de la ganancia en venta de cartera

Ganancia en venta de cartera sin recurso	170,303	401,103
(+) 20% política de ingreso	142,905	442,764
(+) ingreso devengado del año en curso	114,280	238,268
(=) Total ganancia reconocida como ingresos del período	427,488	1,082,135
Reconocimiento del pasivo por ingreso diferido como ingreso	867,077	378,227
(-) Reversiones de ganancias por recompras	(105,831)	(119,010)
Total ganancia por venta de cartera	1,188,734	1,341,353

23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los gastos administrativos y de ventas generados por la operación del negocio son los siguientes:

	2019	2018
Gastos administración y ventas		
Gastos de personal	520,841	708,261
Servicios de asesoría y consultoría	168,776	159,102
Comisiones	132,715	274,854
Provisión de cuentas incobrables	115,475	44,729
Depreciación	106,343	60,737
Mantenimiento	53,589	32,815
Telecheck y Buros	51,480	62,012
Gastos de viaje	22,940	27,387
Jubilación patronal y desahucio	12,111	24,358
Reposición de premio en recompra de cartera	11,034	19,506
Deterioro software	9,787	11,529
Otros	276,073	288,576
Total gastos administrativos	1,481,164	1,713,866

24. GASTOS FINANCIEROS

Un detalle de los gastos financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Intereses	315,597	62,564
Costos bancarios	51,455	27,257
Total gastos financieros	367,052	89,821

25. IMPUESTO A LA RENTA

a. Conciliación tributaria

La tarifa para el impuesto a la renta en el período 2019 y 2018 se calcula sobre la base del 25% de las utilidades tributarias.

La Compañía por disposiciones legales calcula en el año 2017 el valor del anticipo de impuesto a la renta y lo pagará en los meses de julio y septiembre de 2018 mientras que para el año 2018 a través del Decreto Ejecutivo No. 806 del 25 de junio de 2019 el pago del Anticipo del Impuesto a la Renta se lo realizará en cinco cuotas (julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre) del año 2019 de acuerdo a las siguientes circunstancias:

... “Un valor equivalente al anticipo determinado por los sujetos pasivos en su declaración del impuesto a la renta menos las retenciones de impuesto a la renta realizadas al contribuyente durante el año anterior al pago del anticipo”.

Cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta hasta el año 2018 descontando cualquier retención en la fuente que le hayan efectuado durante el período, mientras que para el año 2019 se elimina la figura del anticipo de impuesto a la renta como impuesto mínimo y el exceso es recuperable cuando no se genere impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones.

Las conciliaciones tributarias realizadas por la Compañía de acuerdo a las disposiciones legales vigentes para los períodos 2019 y 2018, fueron las siguientes:

	2019	2018
(=) Utilidad Contable	55,172	180,295
(-) 15% Participación trabajadores	(8,276)	(27,044)
(-) Otras rentas exentas e ingresos no objeto de IR	(9,893)	-
(+) Gastos no deducibles	37,523	147,108
(-) Deducciones adicionales	-	(15,075)
(=) Utilidad gravable	74,526	285,283
(=) Impuesto causado	18,632	71,321
Anticipo de impuesto a la renta del período	-	7,782
(=) Anticipo reducido	-	7,782
(=) Impuesto a la renta determinado	18,632	71,321
(-) Anticipo pagado	(23,568)	(7,782)
(-) Retención en la fuente	(4,762)	(12,523)
(=) Crédito tributario/Impuesto a la renta por pagar	(9,698)	51,016

b. Impuesto diferido

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el activo por impuesto diferido es el siguiente:

	2019	2018
Activos por impuestos diferidos	3,070	3,714
Total	3,070	3,714

Los impuestos diferidos al 31 de diciembre del 2019 corresponden a:

	Gasto	Tasa IR	Activo por impuesto diferido
Jubilación patronal	5,996	25%	1,499
Desahucio	6,285	25%	1,571
Total			3,070

Contingencias

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto, a la fecha de este informe están abiertos para revisión los ejercicios 2017 al 2019.

26. CAMBIOS IMPORTANTES EN NORMAS TRIBUTARIAS Y OTRAS LEYES

Mediante suplemento del Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre del 2019, se emitió la Ley Orgánica de Simplicidad y Progresividad Tributaria; ley que entre sus principales reformas establece lo siguiente:

Capítulo I: Regímenes de remisión no tributaria

Se dispone la remisión del cien por ciento (100%) del interés y recargos generados por las obligaciones de crédito educativo que hayan vencido o por convenios de pago; la condonación incluye interés por mora, multas y gastos administrativos que se hallen pendientes de pago a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley.

Se dispone la remisión del cien por ciento (100%) del capital, intereses y multas correspondientes al COPAGO, o cualquier obligación de pago o aporte de los beneficiarios del bono o incentivo de vivienda de emergencia.

La Corporación Financiera Nacional B.P. -CFN-, y BANECUADOR B.P. efectuarán la remisión del pago de intereses, intereses por mora, costas judiciales y otros cargos derivados de obligaciones que personas naturales o jurídicas hubieren contraído con dichas entidades bancarias, en total hasta por el monto de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00) del saldo adeudado y que se encontraren castigadas o coactivadas.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la provincia de Manabí y Esmeraldas dispondrán mediante ordenanza, la remisión del cien por ciento (100%) de las deudas tributarias y no tributarias vencidas al 30 de septiembre de 2019, para las microempresas de acuerdo a la clasificación establecida en el Reglamento de Inversiones del Código Orgánico de la Producción, organizaciones registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, que aún mantienen afectación económica a consecuencia del terremoto del 16 de abril del 2016.

Para el caso del impuesto predial, administrado por los Gobiernos Autónomos Descentralizados en las provincias Manabí y Esmeraldas, sus propietarios quedarán exentos del pago de dicho impuesto correspondiente a los años 2016, 2017, 2018 y 2019 y, se les condonará los intereses multas y recargos pendientes de pago al 31 de octubre de 2019, conforme a las condiciones que se establezcan en las respectivas ordenanzas que para el efecto deberán expedir los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Capítulo II: Reformas a varios cuerpos normativos

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Provisión por jubilación patronal y desahucio

Inclúyase el numeral 8.1 del artículo 8 en el que se incluye las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión.

Impuesto al Valor Agregado

Los usuarios de plataformas de servicios digitales pagarán el impuesto al valor agregado (IVA) por el uso de estos servicios luego de transcurridos 180 días después de que la Ley se publique en el Registro Oficial.

Impuesto a las fundas plásticas

Se establece un impuesto a las fundas plásticas, que será progresivo y tendrá una tarifa de US\$ 0.04 en el año 2020, US\$ 0.06 en el 2021 y en el 2022, US\$ 0.08; además, a partir de 2023 la tarifa del ICE de las fundas será de US\$ 0.10.

Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero

Se sustituye el artículo 27 sobre el Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero por los ingresos provenientes de la producción y venta local de banano; así como los provenientes de la exportación de banano que se produzcan en el Ecuador, incluyendo otras musáceas, estarán sujetos a un impuesto a la renta único conforme a las disposiciones señaladas en este artículo.

Se incluye el artículo 27.1. acerca de los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten, podrán acogerse a un impuesto a la renta único conforme las tablas publicadas a continuación de este artículo.

Impuesto a los Consumos Especiales

Se determina en el artículo 76 la base imponible de los bienes y servicios sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados, se determinará según corresponda con base en las siguientes reglas:

1. El precio de venta al público sugerido por el fabricante, importador o prestador de servicios menos el IVA y el ICE;
2. El precio de venta del fabricante menos el IVA y el ICE más un treinta por ciento (30%) de margen mínimo de comercialización;
3. El precio ex aduana más un treinta por ciento (30%) de margen mínimo de comercialización;

Los planes pospago de telefonía celular para las personas naturales tendrán una tarifa del impuesto a los consumos especiales del 10%.

Exenciones de ICE para autos no ortopédicos destinados a personas con discapacidad, productos lácteos, focos incandescentes, vehículos motorizados eléctricos.

Reducción de ICE. Los vehículos de hasta cuarenta mil dólares que incorporen más dispositivos de seguridad se gravarán del valor resultante de aplicar las tarifas previstas, se descontará el 15%.

Deducción de Gastos Personales

Las personas que ganen más de USD 100,000 al año no tendrán derecho a deducir sus gastos personales del Impuesto a la Renta, a excepción del rubro destinado a salud (enfermedades catastróficas, huérfanas o raras), esta misma deducción se aplicará a los gastos de padres, cónyuge o pareja en unión de hecho e hijos, que no perciban ingresos gravados y que dependan de este.

Régimen Impositivo para Microempresas

Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en esta ley.

Tarifa del impuesto a la renta. - Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial.

Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas.

Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador

Se exonera los pagos realizados al exterior, por concepto de la amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en Ecuador, que otorguen financiamiento con un plazo de 180 días calendario o más, vía crédito, depósito, compra-venta de cartera, compra venta-de títulos en el mercado de valores, que sean destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito, inversión en derechos representativos de capital, o inversiones productivas efectuadas en el Ecuador

Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

Devolución Simplificada Unificada. - Los exportadores podrán optar por un procedimiento simplificado de devolución de tributos al comercio exterior, a excepción del Impuesto al Valor Agregado (IVA), que tiene su propio régimen establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno, por un porcentaje del valor FOB de exportación. Esta devolución se efectuará de manera automática luego de la presentación de la Declaración Aduanera de Exportación definitiva, a través de la emisión de notas de crédito por parte del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador – SENA

Otras Reformas Tributarias

Impuesto a los vehículos

No están sujetos al pago de este impuesto: Los vehículos que se encuentren incautados por instituciones públicas; los vehículos eliminados del Registro Único Vehicular en cumplimiento a la normativa de transporte.

Reformas a la Ley Orgánica de Telecomunicaciones

Los títulos habilitantes para la prestación de servicios del régimen general de telecomunicaciones, y uso y/o explotación del espectro radioeléctrico, tendrán una duración de hasta veinte (20) años, conforme la normativa y disposiciones que para el efecto emita la Agencia de Regulación y Control de Telecomunicaciones.

Reformas al Código Orgánico Monetario

Las personas que reciban operaciones de crédito incluyendo el crédito diferido con tarjeta de crédito, de financiamiento, de compra de cartera, de descuentos de letras de cambio y operaciones de reporto con las entidades del sector financiero privado, incluyendo las Cooperativas de Ahorro

y Crédito, controladas por la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, pagarán una contribución del cero coma cinco por ciento (0.5%) del monto de la operación.

Capítulo III - De la contribución única y temporal

Eliminación de pago obligatorio del anticipo del Impuesto a la Renta (IR), y se lo sustituye por el pago voluntario del 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal. Las entidades económicas que hayan generado ingresos iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, según su nivel de ingresos por un período de tres años pagarán una contribución única y temporal desde 0.10% hasta 0.20% sobre dichos ingresos, la misma que no será aplicable para las empresas públicas.

Capítulo IV - Normas Interpretativas

Interpretación de la Disposición Derogatoria Novena de la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores, Deróguese la Ley sin número, publicada en el Registro Oficial No. 405 de 29 de diciembre de 2014, que corresponde a la “Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal”; mientras que, con esta Norma Interpretativa, dispone que se deroga única y exclusivamente el Capítulo VIII “Reformas a la Ley del Anciano”.

En igual sentido, se Interpreta la Disposición Derogatoria Décima de la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores. Se interpreta en el sentido que se deroga única y exclusivamente el artículo 5 de la Ley para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, promulgada en el Registro Oficial Suplemento 744 de 29 de abril del 2016 y no toda la Ley como ordenaba esa Disposición Derogatoria.

27. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 1 de enero del 2020 y la fecha de preparación de nuestro informe 8 de mayo de 2020 se han presentado situaciones adversas en las operaciones de la compañía, generadas básicamente por las medidas impuestas para controlar la propagación del nuevo coronavirus denominado SARS-CoV-2 y su enfermedad Corona Virus Disease 2019 (COVID-19).

Antecedentes del COVID-19

El nuevo tipo de coronavirus denominado SARS-CoV2 fue detectado por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China. Desde ahí se propagó hacia todo el mundo y el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud, la declaró como pandemia.

El primer caso en Ecuador fue importado desde Madrid, España: una mujer de 71 años de edad que arribó al país el 14 de febrero, posteriormente presentó síntomas relacionados con la enfermedad, pero no fue hasta el 29 de febrero que el Ministerio de Salud Pública de Ecuador anunció el primer caso confirmado de coronavirus, siendo el tercer país de la región en presentar infectados dentro de su territorio.

Con fecha 12 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud Pública mediante acuerdo ministerial Nro. 00126-2020 declara el estado de emergencia sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud como consecuencia de la pandemia de coronavirus COVID-19.

Con fecha 16 de marzo de 2020, el presidente de la República, mediante decreto ejecutivo No. 1017, declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional por los casos de coronavirus confirmados y se anunciaron las siguientes medidas de prevención ante la presencia y posible contagio del coronavirus en Ecuador que regirán a partir del martes 17 de marzo desde las 06h00: Restricción de circulación peatonal y vehicular en las vías pública, cuya única excepción es para adquirir alimentos, artículos de primera necesidad y productos farmacéuticos; asistir a centros de salud; trasladarse para atender situaciones de fuerza mayor o de emergencia comprobadas, suspensión de actividades comerciales con excepción de aquellos que desarrollen las siguientes actividades: a) Expendan artículos de primera necesidad, farmacéuticos, médicos, ortopédicos y similares; b) Brinden servicios financieros; y, c) Vendan alimentos para mascotas y equipos de telecomunicaciones. Suspensión de la actividad de restaurantes y cafeterías en modalidad de servicio en el local, disposición de evitar aglomeraciones en los establecimientos autorizados para funcionar y de mantenimiento de distancia de al menos un metro entre clientes y entre empleados, a fin de evitar posibles contagios, disposición de apertura de señal premium a todos los suscriptores del servicio de televisión de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones, así como la duplicación de velocidad en internet fijo y aumento del 50% de los gigabytes en servicios de telefonía, de la misma empresa, no realizar cortes de ningún servicio residencial por falta de pago, diferimiento para el pago de impuestos de los meses de abril, mayo y junio, eliminación de aranceles de productos médicos necesarios para atender la emergencia, etc.

Efectos en la situación económica

Los acontecimientos mencionados, incluyendo adicionalmente la baja tanto en producción y precio mundial del petróleo, van a derivar en una recesión económica interna que generará pérdidas significativas en diferentes sectores económicos. Entre los sectores más afectados se encuentran: exportadores, turismo, micro y pequeñas empresas, automotriz, líneas aéreas y construcción. Al momento, muchos países están tratando de contener la propagación de la pandemia “COVID-19” y al mismo tiempo evitar una drástica caída en la actividad económica. La crisis actual no tiene precedentes, por cuanto combina una caída de la demanda global, condiciones financieras adversas y un shock importante de la oferta.

Específicamente en el Ecuador, el coronavirus agudizó la frágil situación económica, debido a ello, se restringió la libre movilidad, la asociación y reunión de los ciudadanos, con la finalidad de mantener una cuarentena comunitaria y así controlar el incremento de contagios, por consiguiente, un cese parcial de toda la cadena de producción, comercio y servicios. El Gobierno ha anunciado una serie de medidas tendientes a la generación de recursos para cubrir la demanda de atenciones económicas de los sectores más vulnerables, facilidades crediticias para micro y pequeñas empresas, flexibilización laboral para evitar despidos, diferimientos de pagos de impuestos y aportes a la seguridad social, sin embargo, muchas de las medidas anunciadas deben aprobarse a través de la Asamblea Nacional, por lo que existe una incertidumbre sobre las acciones futuras que se puedan concretar.

Por lo anterior, los estados financieros adjuntos deben ser leídos bajo este contexto, la continuidad operacional de **Asesoría para el Desarrollo Finlink S.A.**, como un negocio en marcha, dependerá de las acciones que emprendan los Accionistas y su Administración ante esta emergencia sanitaria.

28. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros presentados por el período terminado al 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por el Gerente General de la Compañía y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión del Gerente General de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Socios sin modificaciones.